



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO OTORGARÁ 600.000 EUROS EN SUBVENCIONES A ENTIDADES DE REPARTO DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD

El Jardín Botánico de La Concepción alojará la biblioteca de José Antonio del Cañizo, quien cede 481 libros, 30 proyectos y 26 planos

14/01/2022.- La Junta de Gobierno Local ha aprobado hoy la convocatoria para la concesión de subvenciones durante año 2022 a las entidades dedicadas al reparto de productos de primera necesidad. Para ello, destina un total de 600.000 euros.

El objetivo de la convocatoria es implementar una medida de protección alimentaria que garantice la cobertura de necesidades básicas de alimentación a las familias en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Por ello se apoya a las entidades para que puedan continuar desarrollando la labor de reparto de alimentos, así como la intervención con las familias para contribuir a la superación de la situación de vulnerabilidad y dificultad social.

La actuación de estas entidades debe cumplir una serie de principios como la protección y garantía alimentaria a las familias de la ciudad, la conexión y el acercamiento de las familias a los procesos de atención desde el sistema de Servicios Sociales Comunitarios y la inclusión social en la utilización de los recursos normalizados, priorizando las acciones de acompañamiento social y la minimización de la brecha digital.

Podrán acceder a estas ayudas las entidades acreditadas como Organizaciones Asociadas de Reparto (OAR), así como aquellas otras que puedan justificar la capacidad y la experiencia en reparto de alimentos por medio de otros planes durante un periodo mínimo de 9 meses al año a lo largo de los últimos 5 años y que también desarrollen acciones de acompañamiento social a las familias atendidas.

Además, todas las entidades que quieran optar a estas ayudas deben tener al menos 10 personas voluntarias para hacer posible la gestión del proyecto y tener un espacio o instalación adecuada al proyecto presentado.

La cuantía de la subvención a la que tendrán derecho las asociaciones y entidades vendrá determinada proporcionalmente por el número de familias susceptibles de ser atendidas en el año 2022 (número que será determinado por los Servicios sociales).

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia. El formulario de solicitud junto con el modelo de proyecto, la





documentación e información necesaria se tramitará exclusivamente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga.

BIBLIOTECA DE JARDINERÍA EN LA CONCEPCIÓN

Por otro lado, se ha aprobado la cesión de la Biblioteca de Jardinería Botánica y Agricultura de José Antonio del Cañizo, que se ubicará en el Jardín Botánico de la Concepción, entidad de la que fue director gerente durante 9 años. La cesión de la biblioteca se realiza por un periodo de 15 años prorrogable con el objetivo de poner todos estos recursos al servicio de los profesionales municipales y particulares interesados en la botánica, la agricultura y los jardines como apoyo a la gestión, conservación y mejoras de los parques y jardines de la ciudad.

Se trata de una biblioteca que reúne un total de 481 libros de jardinería, botánica y agricultura, además de 30 proyectos e informes, y 26 planos de distintas actuaciones y estudios realizados a lo largo de su dilatada carrera, en la que dejó su impronta en el patrimonio botánico de la ciudad de Málaga y de otros puntos del país. Su labor investigadora ha sido reconocida tanto a nivel nacional como internacional, siendo presidente de honor de la Asociación Española de Amigos de las Palmeras y miembro de la Board of Directors de la International Palm Society. Es miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga, en la que ingresó en 1991.

Valenciano de nacimiento, ha desarrollado en Málaga la mayor parte de su trayectoria profesional y vital, aportando proyectos y estudios botánicos de árboles y plantas en los jardines de la ciudad. Durante su gestión al frente del Patronato Botánico Municipal se creó en estos jardines *La vuelta al mundo en 80 árboles*, entre otras aportaciones realizadas para enriquecer el patrimonio botánico de la ciudad y aportar conocimientos y técnicas para el cuidado y mantenimiento, para el diseño o para el perfeccionamiento del arbolado.

En otro orden de cosas y también a propuesta del Área de Sostenibilidad Medioambiental se ha aprobado dispensar de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, los ensayos musicales de la banda de cornetas y tambores del Real Cuerpo de Bomberos, que tendrán lugar en el entorno de la Avenida de la Rosaleda en horario de 20.00 a 22.00 de lunes a viernes hasta la celebración de la Semana Santa.

AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ‘HERMANAS HOSPITALARIAS’

Por otro lado, se ha dado luz verde inicial al estudio de detalle para la ampliación del complejo asistencial Hermanas Hospitalarias que contempla una Residencia para 120 Personas con Unidad de Estancia Diurna (UED) para 20 personas, que se situará en la zona oeste de los terrenos que actualmente ocupa el complejo asistencial. En concreto, este estudio tiene por objeto ordenar los volúmenes, alineaciones y rasantes para su ampliación, así como justificar, por razones de interés público por la actuación que se va a acometer, el ajuste en las alturas, el incremento de edificabilidad, la alineación a fachada y la ejecución de la apertura del vial entre las calles Actriz Rosario Pino y San Juan Bosco que permita el acceso de vehículos de urgencias al recinto asistencial.

